

las oficinas insértese en el libro de Resoluciones Generales, anótese en Estadística, El Monitor de la Educación Común y D. Administrativa, la que deberá tomar nota del límite de gastos que se autoriza por esta resolución. -

Fdo. - H. J. Lanari. - J. A. Córdoba -

1962 C/928, *acumulada* - Jueves, septiembre 10 de 1928. -
El Consejo Nacional de Educación
en sesión de la fecha,
Resuelve:

1.º. Ceder excepcionalmente al Colegio "La Providencia", Asociación "Damas Católicas y Asilo San José" y Conferencia de Beatas de la "Comunidad de San Vicente de Paul" (Parroquia de San Cristóbal), en proporción a las cantidades solicitadas, los bancos usados que no tiene aplicación en las escuelas de entre los que se detallan en el expediente acumulado N.º 17151-D/928. -

2.º. Hacer saber a Dirección Administrativa que en lo sucesivo debe proponer anualmente la venta de todo el material inservible, absteniéndose de aconsejar su ~~cesión~~ cesión. -

Comuníquese por copias de acta a las Oficinas, y pase a Dirección Administrativa a sus efectos. -

Fdo. - A. Candelli. - J. A. Córdoba -